SUSPENSIÓN DE CONTRATO No 5743-2023 ANDRES FELIPE BAQUERO VILLALOBOS POR MOTIVOS PERSONALES (VIAJE)

Maria Claudia Espejo Sanchez <lideraph@subredsuroccidente.gov.co>

Lun 05/02/2024 16:24

Para:SubprocesoOps <ops@subredsuroccidente.gov.co>

1 archivos adjuntos (120 KB)

SUSPENSION ANDRES FELIPE BAQUERO-1.pdf;

Buenas tardes Doctora

La presente tiene como fin solicitar la suspensión del contrato No 5743-2023, cuyo objeto es Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área Atención Pre Hospitalaria dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional como CONDUCTOR AMBULANCIA que corresponde a ANDRES FELIPE BAQUERO VILLALOBOS identificado con cedula de ciudadanía No 1012403658

Lo anterior obedece a solicitud por parte del contratista de la cual se adjunta formato, esta suspensión inicia a partir del 01 de febrero de 2024 hasta el 01 de marzo de 2024.

Agradezco su colaboración al respecto.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

MARIA CLAUDIA ESPEJO SANCHEZ
LIDER APH
Subred Sur Occidente E.S.E.
lideraph@subredsuroccidente.gov.co
Tel: (601) 3160109051

Bogotá D.C 01/02/2024

Doctor.

SANDRA MILENA ROZO MATEUS
subgerente de Servicios de Salud
Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD SUSPENSIÓN DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 5743-2023

Respetada Doctora **SANDRA MILENA ROZO MATEUS,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar la suspensión la orden de prestación de servicio No. 5743-2023 cuyo objetivo es "Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de 5743-2023, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional" a partir del 01/02/2024 y hasta 01/03/2024

La anterior solicitud se hace por motivos personales viaje

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente

Cordialmente.



ANDRES FELIPE BAQUERO VILLALOBOS
Contratista
CC 1.012.403.658 De Bogotá
Cel: 3115454671

VoBo.



MARIA CLAUDIA ESPEJO SÁNCHEZ
Supervisor
CC 52.837.358 de Bogotá
Cel: 3160109061